

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2012-17222 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 21/2012.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 21/2012 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de los Corrales de Buelna para el ejercicio 2012.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 13 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,

María Mercedes Toribio Ruiz.

2012/17222

CVE-2012-17222